



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

Mesa Pública

Centro Zonal Leticia

Regional Amazonas
Municipio Leticia

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Agenda

1. Ingreso al recinto y registro de Asistencia
2. Saludo de Bienvenida
3. Himno de Colombia y de Departamento de Amazonas
4. Explicación de la metodología de la mesa Pública
5. Generalidades
6. Primera Infancia
7. Prevención de Embarazo en adolescentes
8. Aprovechamiento del tiempo libre
9. Atención y acompañamiento a familias
- 10 Nutrición
11. Violencia Sexual
12. Maltrato infantil
13. Sistema de responsabilidad penal
14. Relación del ICBF con otras entidades para la atención de NNA y Familias
- 15 Presentación de baile a cargo del operador TEB
16. Presentación de baile a cargo de la Casa Lúdica
17. Presentación de la banda GOSPEL
18. Conclusiones
19. Plenaria de Preguntas

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Pública

1. Generalidades

- Marco Conceptual
- Objetivos del proceso de rendición de cuentas
- Participación y control social
- Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de marzo 6 de 2014

Marco Conceptual

Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, **dialogo abierto y comunicación de doble vía** en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal **funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF)**, detectando anomalías, **proponiendo** correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se **informa**, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la **gestión institucional**.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Objetivos del proceso de rendición de cuentas (I)

Objetivo general

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



Objetivos del proceso de rendición de cuentas (II)

Objetivos Específicos

Promover **espacios de diálogo y participación** entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad a fin de evaluar, corregir y presentar alternativas de solución y cualificación del servicio público de bienestar familiar.

Generar estrategias de **información pertinente y oportuna** a los diferentes actores para posibilitar la discusión crítica y propositiva sobre el servicio público de bienestar FAMILIAR en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas.

Hacer **seguimiento a los compromisos adquiridos** en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se de respuestas a los requerimientos y ante todo se incentive verdaderos procesos participativos con incidencia en la cualificación del servicio publico de bienestar familiar.

Promover la realización de **ejercicios prácticos de control social** a la rendición pública de cuentas y mesas públicas a nivel Institucional, Departamental y Municipal con la participación de comités de control social de los servicios, veedurías ciudadanas y comunidad en general que incluye a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, interesados en participar en este proceso.

Promover dentro de la cultura organizacional y de los servidores públicos del ICBF una **actitud permanente de rendición de cuentas transparencia y dialogo abierto y de doble vía.**

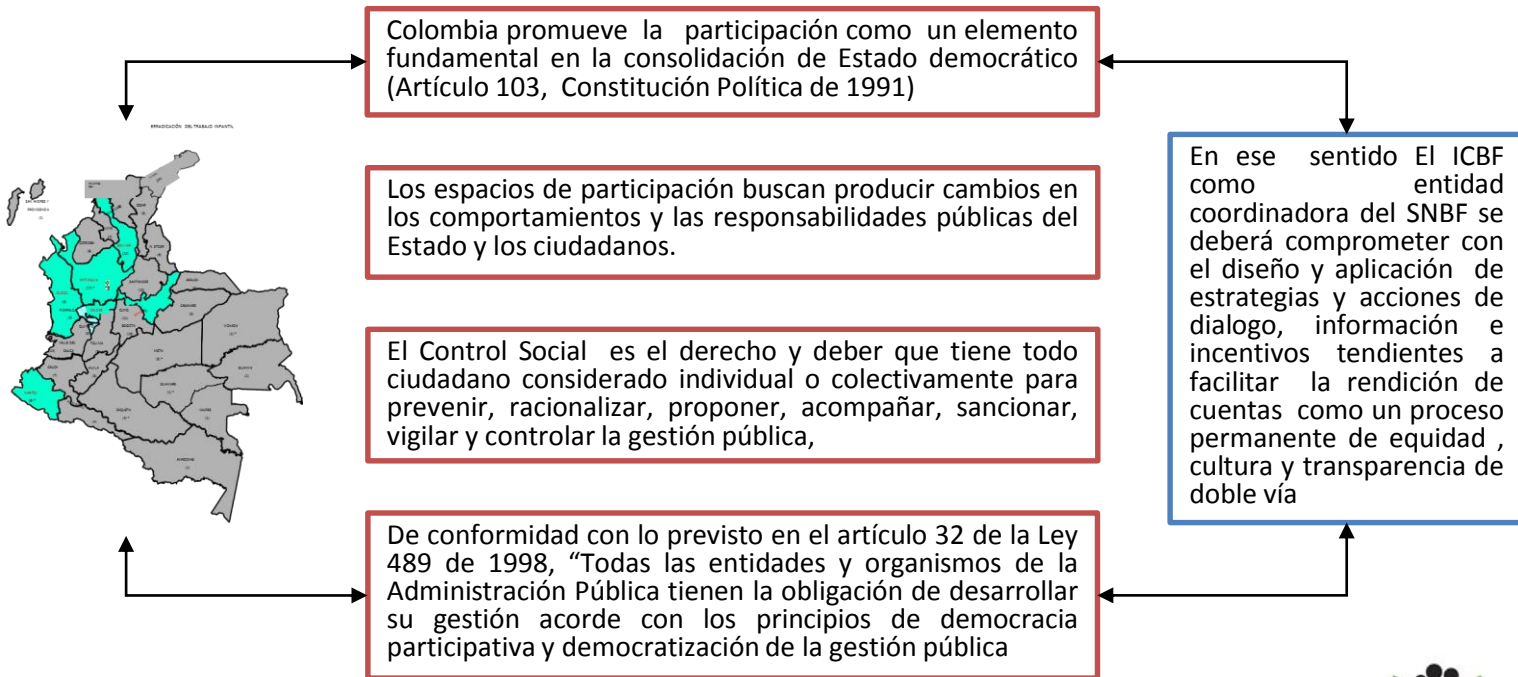
Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**BIENESTAR
FAMILIAR**



Participación y control social



Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:



Conocer y aplicar la presente ley.

Atender las principales causas que generan corrupción .

Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley

Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.

Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.

Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Ley 1712 de marzo 6 de 2014

Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.

En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



2. PRIMERA INFANCIA



- Modalidades de atención
 - Componentes y condiciones de calidad
- Modalidad Familiar
 - Objetivo de la modalidad
 - Población Objetivo
- Modalidad Institucional
 - Objetivo de la modalidad
 - Población Objetivo



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

MODALIDADES DE ATENCIÓN

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA
ATENCIÓN A LA PRIMERA
INFANCIA

MANUAL OPERATIVO
MODALIDAD
INSTITUCIONAL

Servicios de atención Integral: CDI, HI, Empresariales, Múltiples, Jardines Sociales, Atención en centros de reclusión de mujeres y Preescolar Integral

MANUAL OPERATIVO
MODALIDAD FAMILIAR

Servicio de atención tradicional: FAMI
Servicios de Atención Integral: Desarrollo infantil en medio familiar

MANUAL OPERATIVO
MODALIDAD
COMUNITARIA

Servicio de atención tradicional: HCB Familiares y HCB Agrupados
Servicios de Atención Integral: HCB Cualificados o Integrales
Unidades Básicas de Atención Fijas
Unidades Básicas de Atención Itinerantes

MANUAL OPERATIVO
MODALIDAD PROPIA
E INTERCULTURAL

A través de esta modalidad se garantiza la atención con pertinencia a partir del Decreto 1953 – Art. 47 “Estrategias y acciones Semillas de vida.”

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





COMPONENTES Y CONDICIONES DE CALIDAD



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



MODALIDAD FAMILIAR

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Modalidad familiar

¿Qué es? →

Un servicio de educación inicial no convencional, con mirada integral de la primera infancia en entornos más cercanos y propios a las condiciones de los niños y niñas en la primera infancia, como son su familia y la comunidad.

- El entorno hogar es el primer espacio de socialización de niñas y niños desde su nacimiento, posibilita el fortalecimiento de vínculos afectivos.
- El 54% de las niñas y niños menores de 6 años no asisten a ningún servicio de educación inicial, de los cuales 53% no lo hace porque permanecen al cuidado de algún adulto en su casa.
- La necesidad de fortalecer las capacidades parentales de las familias y cuidadores y de responder a las condiciones de dispersión geográfica y alta vulnerabilidad urbana.

← ¿Por qué?

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Objetivo general

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su concepción hasta los dos (2) años a través de procesos pedagógicos significativos, fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores y la articulación interinstitucional en cumplimiento de la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “Cero a Siempre”.



Población objeto

Esta modalidad está dirigida prioritariamente a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes

Se atenderá a niñas y niños mayores de dos (2) años y menores de cinco (5) años o hasta su ingreso al grado de transición, a través del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar

En aquellas zonas rurales o urbanas vulnerables donde no exista otro servicio de atención de educación inicial y cuando por sus características no se ofrezca ninguna posibilidad de implementar los servicios institucionales, ni en sus alrededores existan servicios comunitarios



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Centros de Desarrollo Infantil-CDI

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños menores de cinco años y hasta los seis años en grado de transición donde exista este servicio, en medio institucional en el marco de la atención integral y la diversidad a través de acciones pedagógicas y de cuidado cualificado así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer el desarrollo integral en la primera infancia.





Población Objetivo

Esta modalidad está dirigida a las niñas y los niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de dos años a menores de cinco años y hasta los seis años de edad en el grado de transición, sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los seis meses y dos años de edad cuando su situación lo amerite y la unidad de servicio cuenten con las condiciones requeridas para atender la población.

3. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



- MODALIDADES DE ATENCION
- Generaciones con Bienestar Tradicional y Étnicas
- Construyendo Juntos Entornos Protectores
- Acciones Masivas de Alto Impacto Social
- Prevencion de Embarazo en Adolescentes



MODALIDADES DE ATENCIÓN EN AMAZONAS

GENERACIONES
CON BIENESTAR
TRADICIONAL Y
ÉTNICA

CONTRUYENDO
JUNTOS
ENTORNOS
PROTECTORES

PREVENCIÓN DE
EMBARAZO EN
ADOLECENTES

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Pública

GENERACIÓN CON BIENESTAR TRADICIONAL Y ÉTNICA

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, buscando fortalecer la formación de los niños, niñas y adolescentes en derechos y cumplir los compromisos del ICBF en virtud de diferentes políticas públicas y estrategias nacionales, entre las cuales se incluyen: la política de prevención de reclutamiento ilícito, la de prevención de embarazo adolescente, la de prevención de trabajo infantil, prevención de violencia sexual y juvenil, la de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, así como la implementación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Formación y participación

Uno de los fines de mayor relevancia es la promoción de proyectos de vida, en la que se hace conciencia de sí mismo y la búsqueda personal de las capacidades y posibilidades, a través del reconocimiento de las vivencias no positivas y vulneradoras y su re-significación a partir del encuentro con otras experiencias similares vividas por sus pares; así como, la identificación de recursos y potencialidades para superarlas y reconstruir una vida digna. El análisis de las situaciones vividas se realizará por medio de la identificación de roles, situaciones, causas, efectos, explicaciones y comprensiones desde donde los niños, niñas y adolescentes participantes y sus familias puedan releer su historia, su papel en la sociedad, sus apuestas o posturas, sus relaciones y afectos y actuar en consecuencia

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES

Contribuir a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, a la prevención de sus vulneraciones, al fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo y la promoción de la convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, niños, niñas y adolescentes buscando propiciar entornos protectores, consolidándose como agentes de transformación y desarrollo social; todo lo anterior por medio de espacios de reflexión e intercambio de saberes que les permitan orientar las dinámicas familiares y escolares propias en el marco de la protección integral de la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento de las familias y las comunidades.

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





POBLACIÓN OBJETIVO

- Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días de establecimientos educativos públicos, privados o que pertenezcan a la comunidad. Dentro de las acciones a desarrollar por la Dirección de Niñez y Adolescencia en la Estrategia se involucra la participación de docentes y agentes educativos.
- Padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las Estrategias y Programas de la Dirección de Niñez y Adolescencia o de los establecimientos educativos públicas, privadas o que hacen parte de la comunidad (Dirección de Familias y Comunidades)

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

OBJETVO

- Contribuir a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la prevención de sus vulneraciones, procurando siempre su protección integral; a través de ofertas lúdicas, artísticas, deportivas, productivas, culturales y/o comunicativas que les den voz y les permitan ser visibilizados como sujetos de derechos en la sociedad

Población titular de atención

- Niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad, pertenecientes o no a grupos étnicos, escolarizados y no escolarizados entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días y/o que se encuentren en riesgo de vulneración de sus derechos o en situación de vulneración.
- En los casos en que exista situación de vulneración consolidada, se trabajará desde el abordaje de la prevención en su nivel terciario, vinculando a la Estrategia a niños, niñas y adolescentes que hagan parte de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), para lo cual se llevará a cabo la articulación correspondiente con la Dirección de Protección.

PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Formular y desarrollar acciones integrales para reducir el embarazo en la adolescencia y contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes.

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



4. FAMILIAS Y COMUNIDADES



- Modalidades de Atención
- Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia
- Familias con Bienestar para la Paz
- Territorios Étnicos con Bienestar



MODALIDADES DE ATENCIÓN EN AMAZONAS

UNIDADES DE APOYO
Y FORTALECIMIENTO
A LA FAMILIA -UNafa

FAMILIAS CON
BIENESTAR PARA LA
PAZ

TERRITORIOS
ETNICOS CON
BIENESTAR

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA - UNafa

OBJETVO

- Brindar atención a familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad mediante acciones de aprendizaje - educación, de facilitación y de gestión de redes que promuevan procesos de desarrollo familiar e inclusión social.

Población titular de atención

- Familias cuyos niños, niñas y adolescentes con discapacidad estén o hayan estado en hogar gestor, que habiendo estado vinculados a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos fueron reintegrados a su medio familiar y/o familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad en situación de pobreza y vulnerabilidad conforme a la clasificación del SISBEN III

Lugar de atención

- Leticia y Puerto Nariño

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

OBJETIVO

- Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes, para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica

Población titular de atención

- Familias identificadas en vulnerabilidad económica y social a través de sistemas e instrumentos territoriales, por presentar situaciones de conflicto a nivel de los subsistemas conyugal, parental, fraterno y/o extenso, relacionados con asuntos legalmente considerados como conciliables. Se atenderán prioritariamente familias con niños, niñas y adolescentes que presenten inasistencia, deserción o violencia escolar y/o embarazo adolescente.
- Familias que tienen entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes que estén o hayan estado en alguna de las modalidades de Restablecimiento de Derechos o del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes respecto de las cuales se ha definido realizar complementariedad a partir del proceso interno de articulación ICBF
- Familias víctimas conforme a lo definido en la Ley 1448 del 2011, que se encuentran identificadas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) de la UARIV; atendiendo prioritariamente a las familias con niños, niñas y adolescentes.
- Familias que tienen entre sus integrantes a adultos mayores con deterioro funcional y/o cognitivo, atendiendo prioritariamente a aquellas con amenaza o vulneración respecto de su derecho de alimentos y/o afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar.



TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

OBJETIVO

Fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población beneficiaria de esta modalidad son las familias y comunidades pertenecientes a pueblos étnicos; Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenquera, Raizal, y Pueblo Gitano o Rrom.

COBERTURA

Leticia



5. Modalidad 1000 días para Cambiar el Mundo

[Regresar a la Agenda](#)

- Objetivos
- Población beneficiaria
- Cobertura
- Fases de la Modalidad
- Desarrollo del proceso de atención
- ASLC

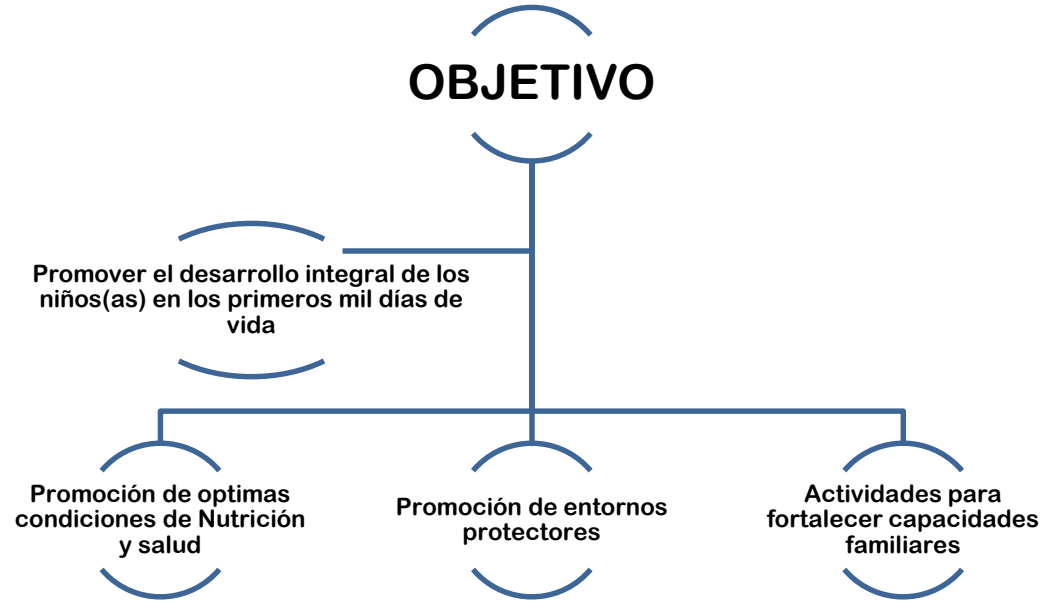
Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Modalidad Mil días para cambiar el Mundo - Corporación Construyamos Futuro



Para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el desarrollo y disfrute de sus derechos

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





¿QUIÉNES PUEDEN SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MIL DÍAS?

Mujeres gestantes en bajo peso para la edad gestacional (semana 1 y 27) y sus familias

Niñas y niños nacidos de mujeres gestantes usuarias de la modalidad y sus familias.

Niñas y niños menores de 2 años con diagnóstico de desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda y sus familias.

Niñas y niños menores de 5 años y sus familias egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF.



COBERTURA

OPERADOR	UDS	Observaciones
Corporación Construyamos futuro	Leticia	160 BENEFICIARIOS POR UDS
	Puerto Nariño	Niños y niñas menores de dos años y mujeres
	Tarapacá – Puerto Arica	gestantes



FASES DE LA MODALIDAD

FASE DE MEJORAMIENTO

Se aplica al momento de ingreso

Comprende acciones para favorecer la GANANCIA DE PESO ADECUADA

FASE DE MANTENIMIENTO

Inicia cuando el beneficiario presenta PESO ADECUADO PARA LA TALLA

Comprende acciones para mantener optimas condiciones de peso



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE ATENCIÓN?



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ASLC

Alimento en forma de pasta, constituida por una base de prot, cho, y principalmente grasa y la incorporación de vitaminas y minerales, aportan gran cantidad de energía en pequeñas porciones que no requieren dilución, preparación ni utensilios para su consumo. SOPORTA CONDICIONES DE LAMACENAMIENTO EN LUGARES DE HUMEDAD Y ELEVADAS TEMPERATURAS PREVINIENDO EL CRECIMIENTO MICROBIANO, DEBIDO A QUE NO CONTIENE AGUA y la incorporación de vitaminas y minerales a la grasa previene la oxidación de vitaminas, aumenta la vida útil del producto, oculta el sabor residual de algunos micronutrientes



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





CONTEXTOS EN LOS QUE SE UTILIZA EL ASLC

Poblaciones de zonas rurales dispersas o urbanas en situación de extrema pobreza extrema y/o inseguridad alimentaria.

Población afectada por emergencias (desplazamiento, desastres naturales).

Niñas y niños que tienen alterado el estado nutricional (diagnóstico de desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda).



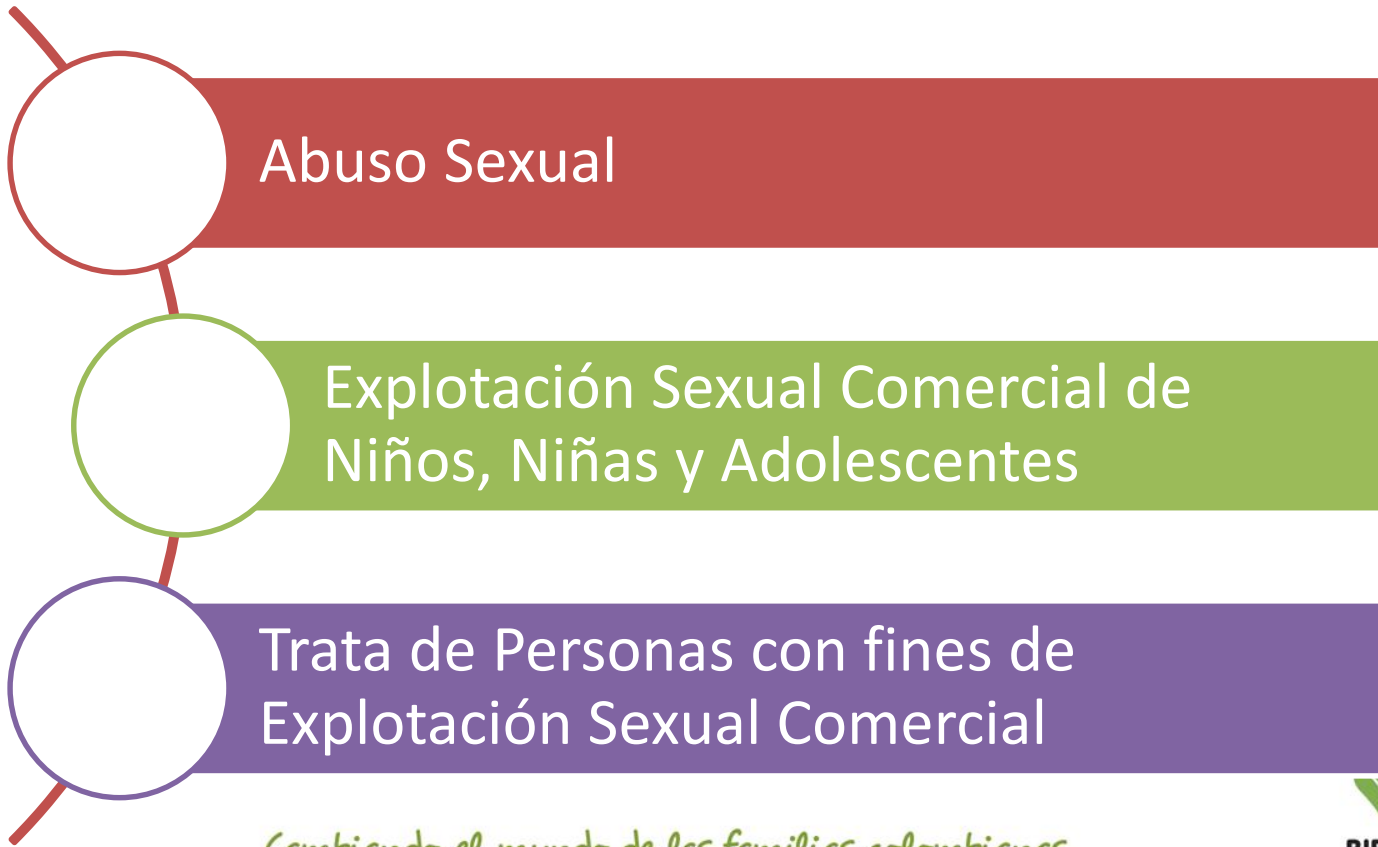
5. VIOLENCIA SEXUAL

- ¿Qué es violencia sexual?
- Tipos de violencia sexual
- Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los niños, niñas o adolescentes víctimas de abuso sexual
- Ruta de atención



VIOLENCIA SEXUAL

Es cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción



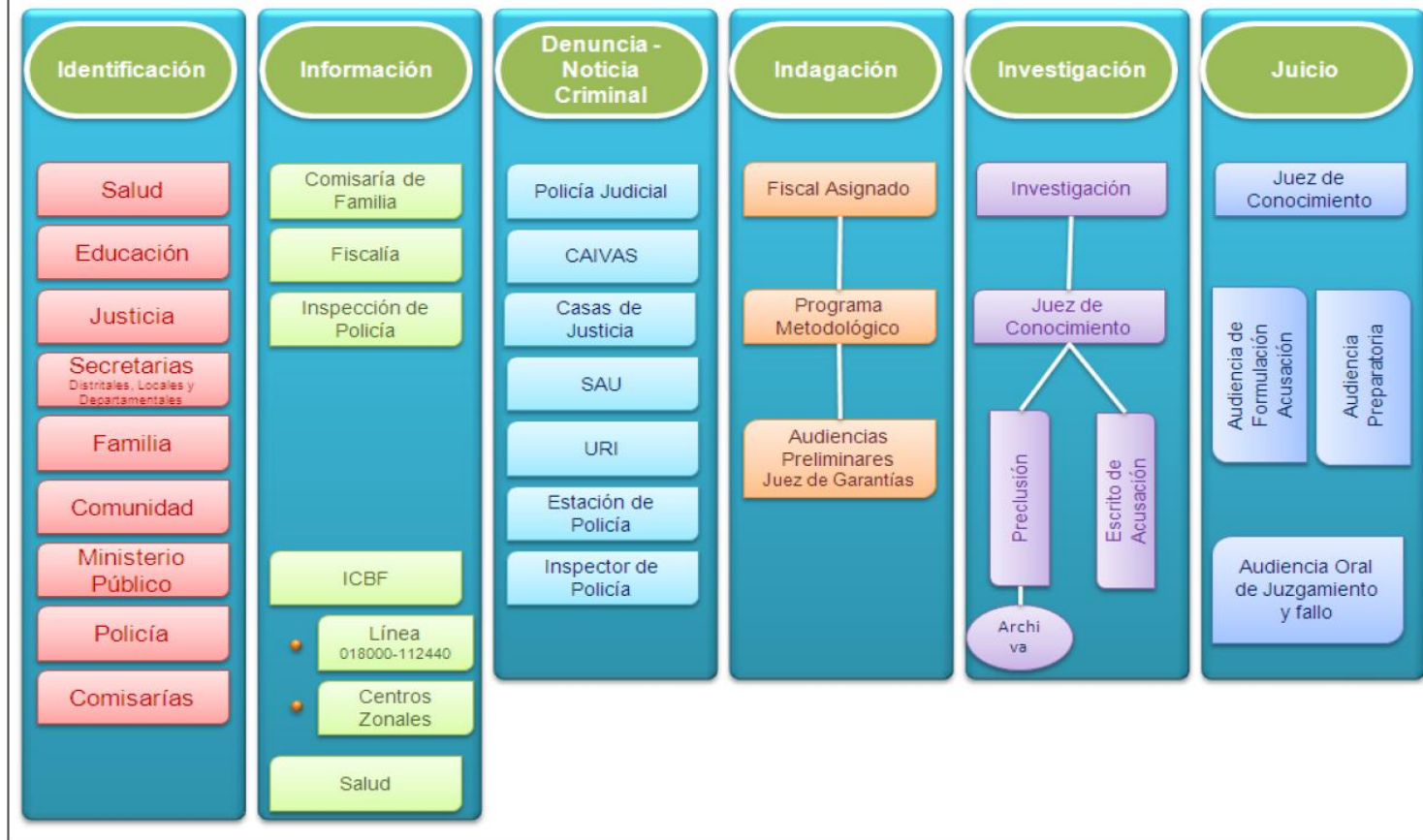


Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los niños, niñas o adolescentes víctimas de abuso sexual

Indicadores físicos	Indicadores comportamentales	Indicadores en la esfera sexual
<ul style="list-style-type: none">a) Dolor, golpes, heridas en la zona genital o anal.b) Cérvix o vulva inchadas o rojas.c) Dolor o irritación en el pene.d) Sustancias en la boca, en los genitales o en la ropa.e) Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada.f) El niño, niña presenta enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos.g) Dificultad al sentarse o al caminar.h) Se puede presentar encopresis o enuresis.i) Autolesiones o intentos de suicidio.	<ul style="list-style-type: none">a) Pérdida de apetitob) Llantos frecuentes injustificados.c) Miedo a estar solo con una persona en particular.d) Rechazo al adulto o cuidador de forma repentina.e) Resistencia a bañarse o desvestirse.f) Aislamiento o rechazo en sus relaciones sociales.g) Problemas escolares o rechazo a la escuela.h) Conductas regresivas (chuparse el dedo, miedo a dormir solo, entre otros).i) Agresividadj) Fugas del hogar o del colegio.k) Cambios repentinos en la afectividad: manifestaciones de ansiedad, angustia o depresión.l) Sentimiento de vergüenza, culpa o estigmatización.	<ul style="list-style-type: none">a) Rechazo a manifestaciones de afecto.b) Conductas seductoras y sexualizadas.c) Conocimiento sexual inadecuado para su edad.d) Interés exagerado por comportamientos sexuales de los adultos.e) Agresión sexual hacia otros pares.f) Confusión sobre la orientación sexual.g) Lenguaje de contenido sexual.



Ruta de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual



6. MALTRATO INFANTIL

- ¿Tipos de Violencia contra niños, niñas y adolescentes?
- Ambitos donde se presenta Violencia contra niños, niñas y adolescentes
- Agresores

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

VIOLENCIA
FISICA

VIOLENCIA
PSICOLÓGICA

NEGLIGENCIA

OTRAS
FORMAS DE
VIOLENCIA

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Tipos de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

FÍSICA

Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente
Cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisonos, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorrónes, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés.

“Un día la profesora..... me cogió por el brazo y me pego, me jalo el cabello, y me dijo que no le importaba lo que dijeran al otro día”.

“ las profes nos empujan y nos aprietan duro el brazo ”



PSICOLÓGICA

Tipos de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes,

humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar, sobreexigencia, exposición a situaciones de violencia

"Nos dicen que tenemos que aguantar lo que sea por ser del ICBF, agradezcan que aquí les dan comida, que eso en sus casas no lo tenemos".

«las profes nos dicen piojosas»

una profe ... "ella me gritaba mucho, me humillaba me decía por lo menos yo tengo una familia para pasar la navidad...usted no".

"Cuando una niña hace algo malo nos castigan a todas"



NEGLIGENCIA

Tipos de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Falta de protección y cuidado mínimo por parte de los progenitores o encargados del cuidado. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, sean éstas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios

"No hay nada que hacer ...todo el día sin hacer nada"

*"Las niñas aquí se deprimen mucho y todas tenemos problemas, nos cortamos, nos auto agredimos, lloramos mucho".
«Las psicosociales no nos hablan»*





Ámbitos en los que se presenta violencia contra niños niñas y adolescentes

PRIVADO

Familiar



PÚBLICO

Comunitario



Institucional



VIRTUAL



Pública



Agresores



Construyendo el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Todos los derechos reservados.

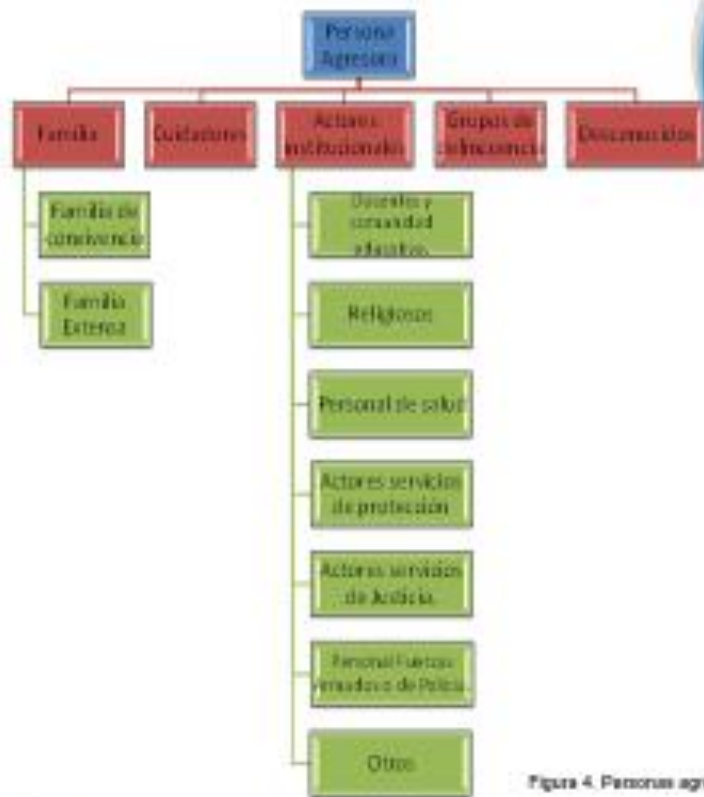


Figura 4. Personas agresoras o ofensoras

Fuente: Elaboración ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**



7. SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

- Sistemas de Responsabilidad Penal
- Tipos de Amonestaciones que se aplican
- Modalidades de Atención



SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139.)

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





¿QUE TIPO DE SANCIONES SE APLICAN?

La amonestación

Las reglas de conducta

La presentación de servicios sociales a la comunidad

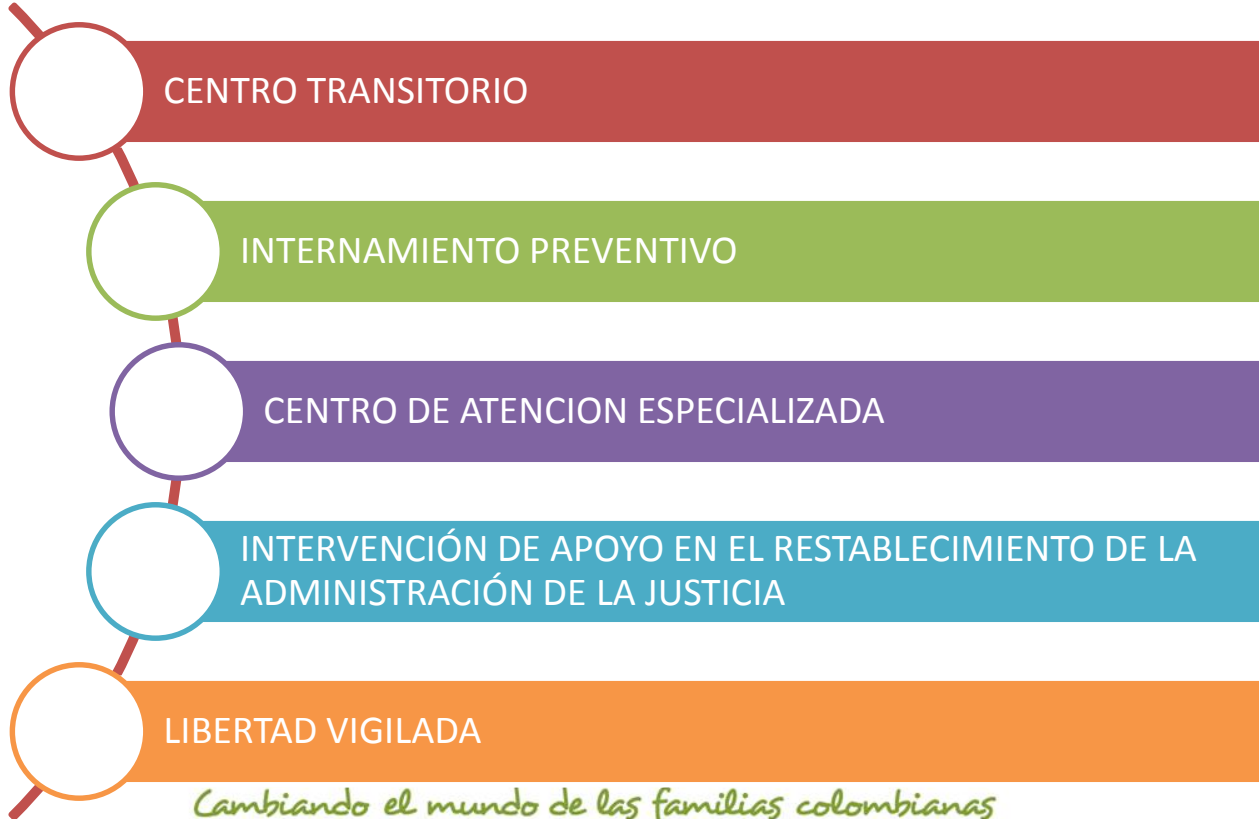
La libertad vigilada

Medio semi-cerrado

La privación de la libertad



MODALIDADES DE ATENCIÓN



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





7. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR-SNBF

- Sistemas de Bienestar Familiar
- Objetivos del SNBF
- Obligaciones de los garantes y corresponsables
- Esquema de operación del SNBF
- El ICBF como rector, coordinador y articulador del SNBF

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



OBJETIVO DEL SNBF

Lograr la *Protección integral*
(Corresponsabilidad)

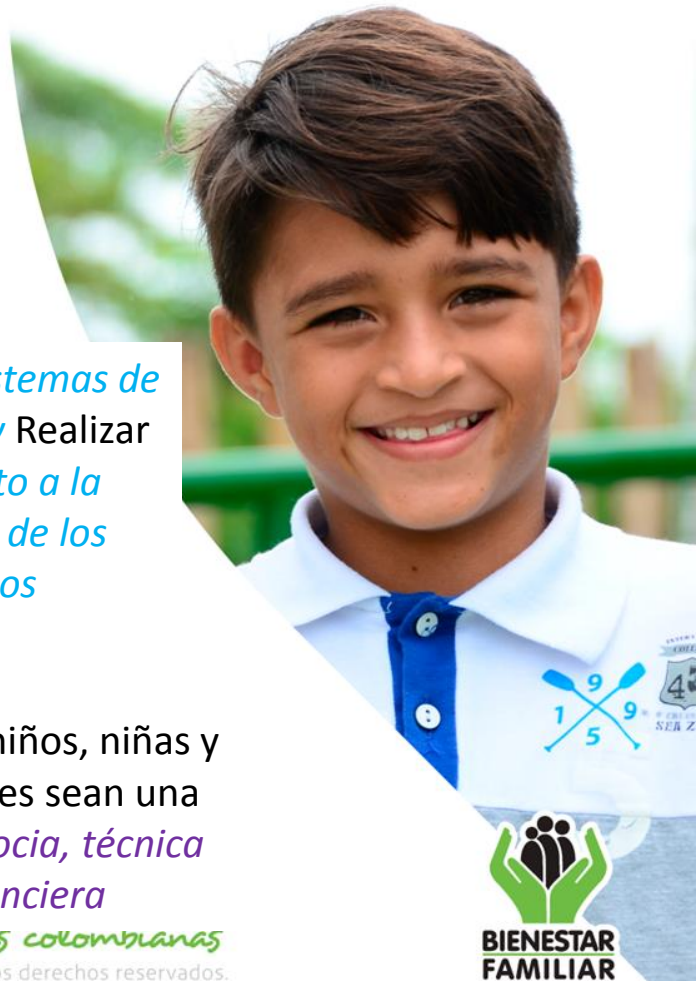
Contar con *Sistemas de información* y Realizar *seguimiento a la realización de los derechos*

Lograr que niños, niñas y adolescentes sean una *Prioridad social, técnica y financiera*

Promover la *Formulación de Políticas Públicas*

Potenciar la *Participación de niños, niñas y adolescentes, y movilización social*

Construyendo el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



ENFOQUE DE DERECHOS





OBLIGACIONES GARANTE Y CORRESPONSABLES

DE LA FAMILIA. Corresponsable.

Artículo 39. Protección, participación, formación, registro, condiciones necesarias para: la salud (afiliación, controles, nutrición, vacunación, promoción de sexuales), educación, desarrollo, recreación, participación. Abstenerse de: maltrato, explotación. Trato digno, respeto, condiciones y oportunidades para niños con discapacidad.

DE LA SOCIEDAD. Corresponsable.

Artículo 40. 'Respeto, conocimiento y promoción de derechos, acciones de protección de inmediata ante menoscabo de derechos, participación en políticas públicas, denuncia de delitos , colaboración con las autoridades

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





OBLIGACIONES GARANTE Y CORRESPONSABLES

DEL ESTADO. Garante. Artículo 41

Garantizar el ejercicio de los derechos, asegurar las condiciones, prevenir las vulneraciones, asignar recursos, asegurar el restablecimiento, promover la convivencia, investigar y sancionar los delitos, garantizar el debido proceso y la justicia, promover el respeto formar, apoyar a las familias, garantizar cobertura y calidad en PI, registro, seguridad social, vacunación, reducción de indicadores de morbi y mortalidad, salud y nutrición para gestantes y lactantes, prevenir y atender la violencia contra los niños, educación idónea y de calidad, convivencia escolar, prevención de deserción y erradicar la discriminación, educación e inclusión para niños con discapacidad, etno-educación, fomentar participación, prevenir y atender la violencia sexual, intrafamiliar y el maltrato, atención especial en emergencias, protegerlos contra los desplazamientos, vinculación o reclutamiento, erradicar trabajo infantil, asegurar su participación en los asuntos que le afecten, ubicar familia de origen, asegurar traducciones (lengua de señas, idioma o lengua propia), promover el cumplimiento de las responsabilidades en medios de comunicación.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Esquema de operación del SNBF



Agentes



- Entidades públicas nacionales y territoriales.
- Entidades de la sociedad civil organizada.
- Entidades de la cooperación internacional y del sector privado.

Instancias



Son los espacios de articulación que convocan a los agentes para gestionar prioridades de política pública en infancia, adolescencia y familia.

Ámbitos de acción



- Orden nacional
- Orden departamental
- Orden distrital
- Orden municipal.



EL ICBF COMO RECTOR, COORDINADOR Y ARTICULADOR DEL SNBF

Coordinar la implementación de las estrategias y mecanismos orientados a la **articulación del Sistema** en los diferentes ámbitos de gobierno y sectores

Construir y someter a aprobación del Gobierno Nacional las **normas** que deben regular los diferentes aspectos de **operación del SNBF**

Definir los parámetros bajo los cuales se brinda **asesoría y asistencia técnica**

Coordinar la formulación de propuestas que contribuyan a optimizar la prestación del **Servicio Público de Bienestar Familiar**

Identificar continuamente y **establecer articulaciones** con los agentes del SNBF

Desempeñar la función de Secretaría Técnica del CNPS, del Comité Ejecutivo del SNBF y la **coordinación técnica de las mesas** departamentales, distritales y municipales de infancia, adolescencia y familia

Hacer seguimiento y efectuar recomendaciones a los objetivos y metas de las políticas públicas y de los instrumentos internacionales



8. CONCLUSIONES

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONCLUSIONES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está contribuyendo al pueblo Amazonense en los temas de prevención de la siguiente manera:

1. Con las modalidades de Primera Infancia (Familiar e Institucional):

- Enriquecer las prácticas y pautas de crianza de las familias y cuidadores responsables de niñas y niños que promuevan relaciones respetuosas, solidarias incluyendo al género masculino en los roles de la familia.
- Desarrollar las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.
- Garantizar ambientes enriquecidos, seguros y protectores que den respuesta a las intencionalidades pedagógicas y promuevan la seguridad y bienestar de niñas y niños, reconociéndolos como seres sociales, autónomos y diversos

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONCLUSIONES

2. Con sus programas Generaciones con Bienestar (étnica y tradicional), Construyendo Juntos entornos Protectores busca que la población entre los 6 años y 17 años:

- Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas
- Promover la reflexión sobre aspectos relacionados con sus derechos, su vinculación afectiva, su derecho a la participación y sus derechos sexuales y reproductivos
- Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONCLUSIONES

3. Con sus programas: Territorios Étnicos con Bienestar, UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA, Familias con Bienestar para la Paz y Construyendo Juntos Entornos Protectores busca que las familias:

Mejorar con las autoridades y comunidades étnicas sus procesos y sus capacidades de organización y de gestión mediante acciones que fomenten sus espacios de participación, de toma de decisiones y sus liderazgos para contribuir al reconocimiento de su autonomía y a su inclusión social

Promover el desarrollo autónomo de las familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de acciones que reafirmen sus habilidades en procura de la productividad y la sostenibilidad

Ampliar y fortalecer con las familias sus capacidades para cuidarse mutuamente y resolver problemas mediante metodologías de aprendizaje colaborativo que partan de los intereses, los saberes y los recursos de sus integrantes y faciliten la transformación de sus interacciones cotidianas.

Contribuir a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, a la prevención de sus vulneraciones, al fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo y la promoción de la convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, niños, niñas y adolescentes buscando propiciar entornos protectores, consolidándose como agentes de transformación y desarrollo social

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONCLUSIONES

3. Con su modalidad 1000 días para cambiar el mundo:

Promover el mejoramiento del estado nutricional de las mujeres gestantes a través de acciones que fortalezcan sus prácticas alimentarias y el acompañamiento en el proceso de gestación

Generar procesos educativos y pedagógicos con las familias, las niñas y los niños, en torno a la alimentación y nutrición, mediante la vivencia de experiencias de juego, expresiones artísticas, literatura y exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia para potenciar el desarrollo integral.

Realizar acciones con las familias y comunidades, dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento de factores protectores y transformación de factores riesgo a través de acciones que promuevan la autonomía y autogestión familiar.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



CONCLUSIONES

En los temas de protección el Centro Zonal Leticia cuenta con equipos que tratan los siguientes temas:

- Restablecimiento de derechos: Verifican y buscan restablecer el derecho de los NNA
- Responsabilidad Penal para adolescentes: Busca que los jóvenes entre lo 14 y 18 años que han infringido la ley se rehabiliten y se resocialicen, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine.
- Adopciones: Busca garantizar a los NNA el derecho a una familia.
- Atención a asuntos conciliables (cuotas alimentarias, asignación de visitas, salidas del país)

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Cambiando el mundo de las familias colombianas